



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



SAN LUIS, 25 de Abril de 2017

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0002372/2017, mediante el cual la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la adquisición de una balanza analítica; y

CONSIDERANDO

Que la presente contratación se encuentra prevista en el Plan de Mejoramiento de la Función I+D+i -convenio MINCYT N° 059/16, aprobado por Resolución SACT N° 018/16- Homologado por Resolución R N° 1305/16.

Que en virtud de la autorización conferida por la Secretaría de Hacienda y Administración, la Dirección de Compras y Contrataciones procedió al efecto.

Que a fs. 2/3, corren agregadas las especificaciones técnicas que formaran parte del pliego licitatorio, conforme a la documentación remitida por la Secretaria de Ciencia y Tecnología.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 48.947,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Art. 25° - Ap. "c", Ordenanza C.S. N° 14/10, Ordenanza C.S. N° 32/12, Ordenanza C.S. N° 40/16, Ordenanza C.S. N° 41/16 y Resolución R N° 2067/16.

El gasto que demande la adquisición será afectado conforme a la Resolución R N° 1305/16 (G.P.1090) - Ejercicio 2017.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

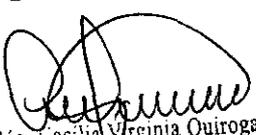
ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexo I, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta), que obra agregado a fs. 18/30 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 15/2017; con el propósito de adquirir una balanza analítica con destino a la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de esta Universidad.

///

Cde.DECRETO R. n° 113/2017.

MAR
E.M.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L


Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 15/2017, con fecha de apertura fijada para el día **18 de Mayo de 2017 a las 11.00 horas.**

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 48.947,00), será afectado conforme a la Resolución R N° 1305/16 (G.P.1090) – Ejercicio 2017

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 113/2017.




Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaria de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.